



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

1ª sesión plenaria

Viernes 30 de septiembre de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Boukadoum (Argelia)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Declaración introductoria

El Presidente (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar una calurosa y sincera bienvenida a todas las delegaciones que participan en las deliberaciones de la Primera Comisión en el septuagésimo primer período de sesiones. También quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar mi más profundo agradecimiento a todos los Estados Miembros por el privilegio y la distinción que han otorgado a mi país y a mi persona por mi elección como Presidente de una Comisión tan importante. Es un verdadero honor para mí y tengo una gran deuda con toda la Comisión por la confianza que han depositado en mí.

Antes de examinar las cuestiones que nos ocupan, estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros de la Comisión al felicitar al Embajador Karel van Oosterom, de los Países Bajos, y a su equipo por la manera competente y eficaz en que dirigieron los trabajos de la Primera Comisión en su septuagésimo período de sesiones. Asimismo, quisiera rendir homenaje a los demás miembros de la Mesa anterior por su ardua labor para garantizar el éxito del período de sesiones. También quisiera rendir homenaje a la secretaria y la Oficina de Asuntos de Desarme por la labor realizada durante el período de sesiones anterior.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar con carácter oficial mi más sincera felicitación a los

demás miembros de la Mesa en este septuagésimo primer período de sesiones —a saber, los Vicepresidentes Sra. María Soledad Urruela Arenales, de Guatemala, Sr. Kamapradipta Isnomo, de Indonesia, y el Sr. René Zelený, de la República Checa, así como el Relator, Sr. Darren Hansen, de Australia— por la distinción que se les ha conferido. Confió en que podremos desempeñar de manera conjunta las importantes responsabilidades que nos ha encomendado la Asamblea, y me complace informar de que hemos elaborado un enfoque sólido, colegiado y profesional respecto de nuestra labor, lo que, sin duda, es un buen augurio para este período de sesiones de la Comisión.

Al asumir mi responsabilidad como Presidente de la Comisión, es gratificante para mí saber que puedo contar con la cooperación de todos los miembros de la Comisión, así como con el apoyo de la secretaría. Deseo asegurar a todas las delegaciones que haré todo lo posible para cumplir mis responsabilidades con objeto de garantizar que nuestra labor se lleve a cabo de manera eficiente y el éxito de nuestros esfuerzos fructíferos. Espero que nuestras deliberaciones estén guiadas por un espíritu de consenso y entendimiento.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión tiene ante sí el documento A/C.1/71/1, que contiene una carta del Presidente de la Asamblea General, de fecha 16 de septiembre de 2016, dirigida a mi persona. En dicha carta, el Presidente me informa de que la Asamblea

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-30392 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



General, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre, decidió asignar 20 temas a la Primera Comisión para su examen. La Comisión también tiene ante sí los documentos A/C.1/71/CRP.1 y A/C.1/71/CRP.2, que contienen, respectivamente, el programa de trabajo y el calendario propuestos para 2016, así como el proyecto de calendario indicativo para el debate estructurado sobre temas específicos relativos al enfoque temático adoptado sobre los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional.

Antes de examinar estos documentos uno por uno, con la anuencia de la Comisión, quisiera formular algunas observaciones de carácter procedimental sobre la realización de la labor de la Comisión. También quisiera señalar a la atención de la Comisión las normas y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General con respecto a la labor de las Comisiones Principales, que se indican en el informe de la Mesa que figura en el documento A/71/250. Para aprovechar plenamente el tiempo y los servicios de conferencias de que dispone la Comisión, con su cooperación y su apoyo, convocaré las sesiones de la Comisión a las 10.00 horas y las 15.00 horas en punto. Asimismo, levantaré las sesiones puntualmente a las 13.00 horas y las 18.00 horas. Confío en la puntualidad de las delegaciones. Invito a todos los oradores, especialmente a los primeros tres oradores de la sesión, a que estén presentes en la sala de conferencias con puntualidad.

En ese sentido, espero sinceramente que todas las delegaciones hagan un esfuerzo especial durante este período de sesiones para que la Comisión pueda mantener, o incluso mejorar, su historial en cuanto a la utilización de los locales de conferencias. Quisiera recordar a los miembros que la Asamblea ha decidido continuar su práctica durante este período de sesiones de prescindir del requisito de que al menos una cuarta parte de los miembros esté presente para declarar abierta las sesiones de una Comisión Principal y poder celebrar el debate. La Asamblea formuló esa recomendación en la inteligencia de que esta excepción no entrañaba una modificación permanente de las disposiciones de los artículos 67 y 108 de su reglamento.

Con respecto a las explicaciones de voto, el derecho a contestar y las cuestiones de orden, la Comisión llevará a cabo su labor estrictamente de conformidad con la decisión 34/401 (A/520/Rev.17, anexo V), según la cual las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos. La primera intervención en el ejercicio del derecho a contestar de una delegación sobre cualquier tema en cualquier sesión se limitará a 10 minutos y la segunda

intervención se limitará a 5 minutos. De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea el 16 de septiembre, por recomendación de la Mesa, las cuestiones de orden deben limitarse a 5 minutos.

Volviendo a la cuestión de la organización de los trabajos de la Comisión y los temas del programa que tiene asignados, que figuran en el documento A/C.1/71/1, quisiera señalar a la atención de los miembros de la Comisión lo siguiente.

En primer lugar, se han añadido cinco nuevos subtemas al programa de la Comisión, a saber, los subtemas mm) y qq) del tema 98 del programa, titulado “Desarme general y completo”. Esos subtemas son el resultado de las decisiones adoptadas por la Asamblea durante su septuagésimo período de sesiones.

En segundo lugar, como se señala en el documento, algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que debe examinarse directamente en sesión plenaria en relación con el tema 88 del programa, guardan relación con el tema 98. Se me ha informado de que la fecha orientativa en que la Asamblea ha de examinar el informe del OIEA será el lunes 12 de diciembre.

En tercer lugar, el tema 121 del programa, titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, se asignó a la Primera Comisión con el propósito de analizar sus métodos de trabajo, así como de examinar y adoptar una decisión sobre su programa de trabajo provisional para el próximo período de sesiones de la Comisión, en 2017. En ese sentido, se señala a la Comisión una nota de la Secretaría, que figura en el documento A/C.1/71/INF/4, en la que se ponen de relieve las disposiciones de la resolución 70/305, sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General.

Por último, el tema 135 del programa, titulado “Planificación de los programas”, se asigna a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea General. Ello obedece al objetivo de potenciar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y seguimiento. Hasta el momento no he recibido ninguna información respecto de ese tema.

Destacaré ahora algunos detalles sobre el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión, que figura en el documento que la Comisión tiene ante sí (A/C.1/71/CRP.1) y se basa en la decisión 70/516, de 7 de diciembre de 2015. Como se indica en el documento A/C.1/71/CRP.1, la Primera Comisión comenzará su labor sustantiva el lunes 3 de octubre. Celebrará un total

de 26 sesiones sustantivas y debe concluir su labor antes del 3 de noviembre, en vez del 2 de noviembre, como se había previsto inicialmente. Ese ajuste se hizo para tener en cuenta las fiestas religiosas señaladas en la resolución 69/250 y la solicitud contenida en ella de evitar celebrar reuniones esos días. Este año los festivos son el miércoles 12 de octubre y el domingo 30 de octubre. En consecuencia, la Primera Comisión celebrará una serie de sesiones oficiosas el 12 de octubre para escuchar las declaraciones de los representantes de la sociedad civil.

De conformidad con la práctica establecida de la Comisión, y como se refleja en el programa de trabajo provisional de este período de sesiones, la Comisión llevará a cabo su labor en tres etapas. La primera etapa es el debate general sobre todos los temas del programa. La segunda etapa es un debate temático sobre cuestiones concretas. La tercera es la adopción de decisiones sobre todos los proyectos de propuestas. Reflexionaré brevemente sobre qué debemos esperar en relación con cada serie de sesiones.

El debate general sobre todos los temas tendrá lugar del 3 al 11 de octubre, con la serie de sesiones oficiosas el 12 de octubre para escuchar declaraciones de los representantes de organizaciones no gubernamentales, tras lo cual se dará la palabra a las delegaciones para que formulen observaciones o hagan preguntas a esos oradores. En el documento A/C.1/71/CRP.1 se indica que el jueves 13 de octubre la Comisión mantendrá un intercambio de puntos de vista con el Alto Representante para Asuntos de Desarme sobre el seguimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión en sus anteriores períodos de sesiones y sobre las presentaciones de informes. Entretanto, se me ha informado de que el Adjunto del Alto Representante participará en ese intercambio el martes 11 de octubre. En consecuencia, el documento A/C.1/71/CRP.1 tendrá que revisarse para reflejar ese cambio de fecha. También se me ha informado de que el Presidente de la Asamblea General intervendrá ante la Primera Comisión el jueves 13 de octubre.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo de que disponemos para el debate general, propongo que nos atengamos a la práctica de utilizar una lista continua de oradores, que actualmente está abierta a la inscripción de todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra. Soy consciente de que un número considerable de delegaciones ya se ha inscrito en la lista. Invito a todos aquellos que tengan la intención de hacer uso de la palabra pero que aún no se hayan inscrito a que lo hagan lo antes posible. Como se indica en el programa de trabajo, la lista de oradores para el debate general se cerrará el martes 4 de octubre a las 18.00 horas.

Asimismo, quisiera recordar a todas las delegaciones que ya se han inscrito en la lista que tengan en cuenta que la lista continua significa que deben estar preparadas para intervenir en cualquier momento, posiblemente incluso en una sesión anterior a la que habían previsto hablar en un principio. Para aprovechar con la mayor eficiencia posible los recursos que se nos han asignado, quisiera instar a todas aquellas delegaciones que hagan uso de la palabra a que tengan la amabilidad de respetar los límites de tiempo de las declaraciones, ajustándose al máximo de 10 minutos cuando hablen a título nacional y 15 minutos cuando hablen en nombre de grupos de delegaciones. En el *Diario de las Naciones Unidas* se ha indicado una reducción de dos minutos de duración en el tiempo de uso de la palabra para abordar las preocupaciones de gestión del tiempo expresadas por diversas delegaciones durante las reuniones oficiosas sobre los métodos de trabajo de la Comisión. Por lo tanto, quisiera instar encarecidamente a todas las delegaciones con declaraciones relativamente largas a que hagan un breve resumen de sus textos y presenten la declaración completa por escrito para su publicación en el portal web de la Primera Comisión, QuickFirst. Quienes necesiten asistencia para acceder al portal web, sírvanse ponerse en contacto con la secretaría de la Comisión.

La segunda etapa de la labor de la Comisión se centrará en el debate temático sobre cuestiones concretas, así como en la presentación y el examen de todos los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa de la Comisión. La serie de sesiones se celebrará del jueves 13 de octubre al miércoles 26 de octubre, con un total de 12 sesiones. En consonancia con la práctica establecida de la Comisión, los detalles del programa de trabajo para nuestras sesiones temáticas figuran en el calendario indicativo incluido en el documento A/C.1/71/CRP.2.

Durante esa segunda etapa, la Comisión se ocupará de los respectivos temas enumerados en el calendario y que abarcan los siete grupos temáticos en que se ha centrado tradicionalmente durante esa etapa de su labor. Son los siguientes: las armas nucleares, otras armas de destrucción en masa, el espacio ultraterrestre (aspectos relativos al desarme), las armas convencionales, otras medidas de desarme y seguridad internacional, el desarme y la seguridad regionales y el mecanismo de desarme. Para cada uno de los siete grupos temáticos, nuestros trabajos constarán de dos partes. La primera comenzará de modo oficial con una mesa redonda u oradores invitados, según proceda, a lo que seguirá una sesión oficiosa de preguntas y respuestas, durante

la cual las delegaciones que hagan uso de la palabra deberán formular preguntas concisas más que dar lectura a declaraciones. La segunda parte se desarrollará de forma oficial y consistirá en las intervenciones de las delegaciones, incluida la presentación de proyectos de resolución y proyectos de decisión.

En la tarde del 13 de octubre, el primer día del debate temático, después de la declaración del Presidente de la Asamblea General, la Comisión procederá a un intercambio con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios de alto nivel del ámbito del control de armamentos y el desarme en relación con el tema “La situación actual en la esfera del control de armamentos y el desarme y el papel de las organizaciones internacionales con mandatos en este ámbito”. Para incitar un animado debate, se ha pedido a los ponentes que presenten con antelación resúmenes de los principales elementos que conformarán sus observaciones. La secretaría distribuirá dichos resúmenes a los miembros de la Comisión. Además, durante el segmento temático, la Comisión celebrará mesas redondas sobre el grupo temático 6, relacionado con el desarme y la seguridad regionales, y el grupo 7, sobre el mecanismo de desarme, y se formularán declaraciones introductorias sobre los grupos temáticos 1, 4 y 5.

El 26 de octubre, la Comisión celebrará la tradicional ceremonia de entrega de diplomas a los participantes en el Programa de las Naciones Unidas de becas sobre asuntos de desarme. Además, he recibido una solicitud del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, Excmo. Sr. Luiz Filipe de Macedo Soares, para participar en el intercambio de opiniones con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros funcionarios de alto nivel en el marco de los debates temáticos. Tengo intención de consultar con las delegaciones interesadas al respecto.

La lista de oradores para la serie de sesiones temáticas se abrirá el jueves 6 de octubre. Este año, por primera vez, las delegaciones pueden inscribirse en la lista de oradores mediante el sistema e-Speakers de la Primera Comisión y el portal web e-deleGATE. Se trata de una iniciativa de la Mesa y está en consonancia con la resolución 70/305, en la que se alienta a los Estados Miembros a que, en la medida de lo posible, hagan pleno uso de los servicios prestados por la Secretaría. La Secretaría hará una presentación sobre esta nueva plataforma en cuanto termine esta reunión de organización. Como se señala en el programa de trabajo, el plazo para inscribirse en la lista de debates temáticos termina el

lunes 17 de octubre a las 18.00 horas. A partir de entonces, la lista quedará cerrada. Por consiguiente instamos a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra durante ese segmento de nuestra labor a que hagan todo lo posible para inscribirse en la lista de oradores antes del plazo estipulado.

Durante la serie de sesiones temáticas, se alienta encarecidamente a las delegaciones que hagan uso de la palabra a que limiten la duración de las declaraciones formuladas a título nacional a cinco minutos, y las intervenciones en nombre de un grupo de países no deben exceder los siete minutos. Tengo la intención de aplicar estrictamente esos límites para que la Comisión pueda concluir su labor a tiempo y evitar la dificultad de la escasez de tiempo, y espero contar con la comprensión de los miembros. Por lo tanto, insto a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra en esa etapa a que tengan la amabilidad de preparar sus declaraciones ajustándose a los límites señalados.

El tercer y último segmento de la labor de la Comisión, a saber, la adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución y de decisión, se celebrará del jueves 27 de octubre al jueves 3 de noviembre, con un total de seis sesiones. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, la Comisión procurará concluir antes su labor, el miércoles 2 de noviembre. Por consiguiente, la sexta sesión, prevista para el 3 de noviembre, únicamente se celebrará en caso necesario. Como se indica en el programa de trabajo, el plazo para la presentación de proyectos de resolución y de decisión termina el mediodía del jueves 13 de octubre. De ese modo, las delegaciones tendrán suficiente tiempo para celebrar consultas y se podrán publicar oportunamente todos los proyectos de documentos en todos los idiomas oficiales. Se alienta a los patrocinadores de proyectos de resolución y de decisión que deseen organizar consultas oficiosas sobre sus proyectos de documentos a que comiencen lo antes posible para poder tener tiempo suficiente para las consultas. Las delegaciones que necesiten ayuda para reservar salas de conferencias en ese sentido deben ponerse en contacto con la secretaría.

Teniendo en cuenta lo que aprendimos el año pasado acerca de la necesidad de determinar cuanto antes las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución y de decisión que tiene ante sí la Comisión, se alienta a los patrocinadores que organicen consultas oficiosas sobre los proyectos de documento a que acudan a los funcionarios de la Secretaría en la Oficina de Asuntos de Desarme y al Secretario de la Comisión para que les orienten, de conformidad con los

resultados de las reuniones oficiosas de la Comisión sobre los métodos de trabajo celebradas el 3 de diciembre de 2015 y el 6 de septiembre.

Quisiera recordar a todas las delegaciones que, de conformidad con el párrafo 12 de la decisión 34/401, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y la Quinta Comisión necesitan tiempo suficiente para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución o de decisión antes de que puedan ser aprobados por la Asamblea General. La Mesa también señaló a la atención de la Asamblea las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el empleo de la frase “dentro de los recursos disponibles” tal como figura en el documento A/54/7. En ese sentido, quisiera remitir a los miembros al párrafo 59 del documento A/71/250. Por consiguiente, debe evitarse el uso de esa frase en los proyectos de resolución y de decisión.

Por último, se recuerda a las delegaciones que consulten el documento titulado “Consecuencias para el presupuesto por programas: Marco normativo sobre el proceso y la práctica para las Comisiones Principales”, que fue preparado por la División de Planificación de Programas y Presupuesto y presentado en la reunión oficiosa sobre los métodos de trabajo de la Comisión celebrada el 6 de septiembre. En él figura información muy útil para la Comisión durante sus preparativos relativa a las consecuencias para el presupuesto por programas.

Todos los proyectos de propuestas presentados seguirán figurando en el documento A/C.1/71/CRP.3 y se agruparán en los siete grupos temáticos que he mencionado anteriormente. Esos proyectos se publicarán posteriormente como documentos “L”, en cuya portada figurará la lista de las delegaciones que se han sumado como patrocinadores del proyecto antes de su presentación a la Secretaría. Las delegaciones que firmen como patrocinadores después de la presentación de un proyecto figurarán en el documento A/C.1/71/CRP.4 y sus revisiones ulteriores. Se recuerda a las delegaciones que este año, por primera vez, la Comisión deberá patrocinar proyectos de propuestas mediante la plataforma e-Sponsorship que se encuentra en el portal e-deleGATE. En la exposición técnica que hará hoy la Secretaría se hablará también de ese nuevo instrumento.

Durante la etapa de adopción de decisiones, la Comisión seguirá guiándose por los documentos oficiosos publicados por la secretaría y detallará los proyectos de resolución y de decisión sobre los que la Comisión vaya

a pronunciarse cada día. Dichos documentos oficiosos serán revisados por la secretaría a diario a fin de actualizar los proyectos que estén listos para la adopción de medidas en cada una de las sesiones restantes. En ese sentido, propongo que la Comisión mantenga el procedimiento seguido en años anteriores en que los proyectos de resolución y de decisión se agrupan en los siete grupos temáticos que he mencionado anteriormente. Asimismo, durante la etapa de adopción de decisiones se distribuirá un proyecto de programa de trabajo y calendario para el próximo año, que se publicará con la signatura A/C.1/71/CRP.5, para que la Comisión lo examine y se pronuncie al respecto. Cuando nos acerquemos a la última etapa de nuestra labor, se proporcionará más información sobre la forma en que procederemos e incluiremos las normas básicas para pronunciarnos sobre los proyectos de resolución y decisión preparados por la secretaría y publicados en QuickFirst.

Los documentos con los que trabajará la Comisión en este período de sesiones, incluidos los ya publicados o los que están a punto de publicarse, están relacionados en el documento A/C.1/71/INF/1. Uno de los documentos que se publicará próximamente es una lista de participantes, que llevará la signatura A/C.1/71/INF.2. A ese respecto, se solicita a las delegaciones que presenten a la secretaría los nombres de sus respectivos integrantes tan pronto como les sea posible, a más tardar el viernes 14 de octubre a las 18.00 horas. Los nombres de participantes que se presenten después de esa fecha serán incluidos en la adición que se publicará después de que finalicen las labores de la Comisión. El Departamento de Información Pública emitirá diariamente boletines de prensa con información sobre la marcha de las labores de la Primera Comisión, que se publicarán en el sitio web de las Naciones Unidas pocas horas después de que se levante cada sesión.

Antes de tomar una decisión sobre el documento A/C.1/71/CRP.1, ¿desea alguna delegación hacer uso de la palabra en este momento para hacer comentarios o preguntas sobre la información que he proporcionado hasta el momento en lo que respecta a la organización de los trabajos de la Comisión en este período de sesiones?

Habida cuenta de que ningún representante tiene comentarios o preguntas, ¿puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con el programa de trabajo provisional y el calendario contenidos en el documento A/C.1/71/CRP.1, en su versión revisada oralmente a fin de que refleje la nueva fecha del encuentro con el Alto Representante para Asuntos de Desarme a fin de dar seguimiento a las resoluciones y decisiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Hay algún comentario o pregunta sobre el calendario indicativo que figura en el documento A/C.1/71/CRP.2?

Sr. Robotjazi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por haber sido elegido Presidente y le desea el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones. Les agradezco a usted, a la Secretaría y a sus colegas la preparación del proyecto de calendario indicativo y los programas provisionales.

Tengo una observación sobre el proyecto de calendario indicativo para las deliberaciones estructuradas, recogido en el documento A/C.1/71/CRP.2. Al examinar el proyecto, no veo ninguna referencia o mención a una exposición informativa que fue propuesta de manera oficiosa por el Presidente del Grupo de Trabajo sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Creo que todo el mundo sabe que ese Grupo de Trabajo ya ha convocado dos períodos de sesiones. La Comisión merece ser informada sobre los progresos realizados. Esa es mi pregunta, y agradecería alguna aclaración al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): El Presidente toma nota de las observaciones formuladas por el representante de la República Islámica del Irán y le daremos respuesta.

Sra. Schneider Calza (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: También yo deseo felicitarlos a usted y a la Mesa por haber asumido sus funciones en este nuevo período de sesiones de la Primera Comisión.

En cuanto al documento A/C.1/71/CRP.2, hacemos notar que, en lo que respecta al encuentro con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios el jueves 13 de octubre, no se menciona al Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares. Hacemos notar que antes se había dicho que su solicitud había sido recibida. Deseamos reiterar la petición que hicimos el 6 de septiembre de que se le incluya en ese grupo.

El Presidente (*habla en inglés*): Más adelante el Presidente dará una respuesta al representante del Brasil.

Sr. Mahfouz (Egipto) (*habla en árabe*): Deseamos reiterar nuestra satisfacción al ver a Argelia presidir la Primera Comisión. Estamos muy complacidos de ver a una hermana nación árabe al frente de la Comisión. Sr. Presidente: Cuenta usted con el pleno respeto de la delegación de Egipto, que les dará a usted y a los demás miembros de la Mesa su apoyo más sincero.

En lo que respecta a las cuestiones de procedimiento, y sobre todo al documento A/C.1/71/CRP.2, mi delegación apoya las observaciones formuladas por nuestro colega del Irán, Presidente del Grupo de Trabajo sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. El Grupo de Trabajo ha desplegado una excelente labor en sus dos períodos de sesiones, en los que se examinaron muchos detalles técnicos y temáticos, que en nuestra opinión deberían compartirse con todos los colegas de la Primera Comisión. Asimismo, podría ser interesante escuchar un resumen de lo que se ha tratado a lo largo del último año en las reuniones del Grupo de Trabajo. Ello también ayudaría en la preparación del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Consideramos que se trata de algo de suma importancia. Además, es beneficioso, por lo que respaldaríamos la propuesta de examinar esta cuestión en nuestra Comisión durante este período de sesiones.

Sra. Luna (República Dominicana): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión en el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, extendemos nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa directiva.

Tengo el honor de tomar la palabra en nombre de los 33 miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Como sabe la Comisión, todos los Estados miembros de la CELAC son también partes en el Tratado de Tlatelolco, por el que se creó una zona libre de armas nucleares en América Latina y el Caribe, y miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Creemos que las mesas redondas interactivas durante el período de sesiones de la Comisión crean una oportunidad para que todos los miembros intercambien ideas con los ponentes, entre otros sobre temas de interés actual, de manera que las actividades no se reduzcan a la mera presentación de informes.

Por esta razón, durante las reuniones organizacionales de la Primera Comisión en 2015 y en la reunión oficiosa celebrada a principios de este mes, solicitamos la participación del Secretario General del OPANAL en una de las mesas redondas. Los miembros de la CELAC desean reiterar en esta reunión organizacional ese pedido, ya que el Tratado de Tlatelolco y el OPANAL constituyen el órgano especializado en la región para articular posiciones comunes y acciones conjuntas en materia de desarme nuclear, y han sido un punto de referencia para inspirar la creación de otras zonas libres de armas

nucleares en diferentes regiones del mundo. Creemos que la participación del OPANAL en el grupo más adecuado agregará elementos relevantes de actualidad y de interés a esta discusión.

Al mismo tiempo, sobre otro tema, quisiéramos agregar nuestro apoyo al grupo adicional propuesto para el grupo temático sobre armas nucleares, que incluirá a un representante de la Iniciativa Humanitaria.

El Presidente (*habla en inglés*): Con respecto a la pregunta formulada por los representantes del Brasil y la República Dominicana, tengo la intención de dar seguimiento a la solicitud del OPANAL. En mi declaración, señalé a la Comisión que consultaría a todas las delegaciones interesadas. Tengo la intención de informar a la Comisión sobre la cuestión del OPANAL la próxima semana.

Con respecto al cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, se realizará un seguimiento con la Secretaría. Esto no se señaló a la atención de la Oficina de Asuntos de Desarme, pero me ocuparé de ello.

Sr. Robotjazi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Habida cuenta de la explicación formulada por el Presidente en relación con nuestra propuesta de inclusión de una exposición informativa del Presidente del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en el marco del debate temático, entendemos que esta exposición informativa se incluirá en el calendario indicativo revisado. Si es así, podemos sumarnos a la aprobación del documento A/C.1/71/CRP.2. ¿Lo hemos entendido correctamente?

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo la intención de seguir trabajando en esa cuestión con la Oficina de Asuntos de Desarme y la Secretaría. Si no hay objeciones, la exposición informativa será incluida bajo el grupo temático sobre el mecanismo de desarme el martes 25 de octubre.

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con el proyecto de calendario indicativo que figura en el documento A/C.1/71/CRP.2?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de levantar la sesión, quisiera señalar una vez más a la atención de los miembros el tema 5 del programa, titulado “Elección de las Mesas de las Comisiones Principales”, y el artículo 99 a) del reglamento, que reza lo siguiente:

“Todas las Comisiones Principales elegirán un Presidente por lo menos tres meses antes de la apertura del período de sesiones. Las elecciones de los demás miembros de la Mesa previstas en el artículo 103 se efectuarán a más tardar al final de la primera semana del período de sesiones”.

A este respecto, en su decisión 68/505, de 1 de octubre de 2013, la Asamblea General aprobó un acuerdo provisional relativo a la rotación de los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea en sus próximos cinco períodos de sesiones. De conformidad con esa decisión, el Presidente de la Primera Comisión que sea designado para el septuagésimo segundo período de sesiones, en 2017, deberá pertenecer al Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, y el Presidente que se designe para el septuagésimo tercer período de sesiones, en 2018, deberá proceder del Grupo de los Estados de Europa Oriental. A la luz de esa disposición, quisiera proponer que la Primera Comisión examine este tema en mayo o junio de 2017, aproximadamente tres meses antes del inicio del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

De no haber objeciones, entenderé que la Comisión desea proceder de esa forma.

Así queda acordado.

Sr. Eloumni (Marruecos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por su elección. Puede contar con nuestro apoyo constructivo para garantizar el progreso equilibrado y eficiente en todas las cuestiones que son objeto de examen. Manifestamos nuestro acuerdo con el calendario y los documentos que fueron presentados hoy, pero quisiéramos formular las siguientes observaciones.

Con respecto a los plazos, apoyaremos cualquier medida que adopte usted, Sr. Presidente, para garantizar el cumplimiento de los plazos. En este mismo sentido, con respecto a los proyectos de resolución, insistimos en que los autores de los proyectos de resolución inicien las consultas sobre sus proyectos lo antes posible. Eso permitirá que se disponga de tiempo suficiente para celebrar consultas. En el pasado, nos vimos obligados a adoptar medidas en forma apresurada y disponíamos de muy poco tiempo para celebrar consultas sobre algunos de los proyectos de resolución más importantes. Las delegaciones deben aprovechar el tiempo asignado para las consultas. En el pasado, nos encontramos en situaciones difíciles cuando se introducían enmiendas sobre cuestiones de fondo pero muy tardías a los proyectos de resolución y prácticamente no disponíamos de tiempo

para recabar instrucciones de nuestros Gobiernos. Por ello, alentamos a las delegaciones que desean presentar enmiendas sobre cuestiones de fondo a hacerlo lo más pronto posible para que podamos recabar instrucciones sobre nuestras posiciones.

Con respecto a los grupos, manifestamos nuestra conformidad con el calendario y los grupos propuestos. Esa es la práctica, pero también deseamos señalar que no creemos que esa sea la mejor manera de organizarlos. Se presentaron propuestas respecto del calendario, los participantes invitados y el tipo de presentaciones. No creemos que la manera en que están organizados actualmente y que se han organizado hasta la fecha sea la mejor forma de hacerlo ni la que más beneficie a la finalidad de los grupos. Sr. Presidente: Por esta razón,

nos gustaría invitarlo, como Presidente de la Primera Comisión, a continuar las consultas tras esta sesión con miras a garantizar que encontremos una forma más adecuada de organizar los grupos. Podrá contar, Sr. Presidente, con todo nuestro apoyo a este respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Habría hecho las mismas observaciones que las formuladas por el representante de Marruecos. Eso es exactamente lo que pienso. Invito a todas las delegaciones a aplicar sus observaciones. Por supuesto, corresponde a la Presidencia actuar de manera imparcial y neutral —tal vez con más imparcialidad que neutralidad— respecto de todas las cuestiones y la organización de la labor de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.